

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
Patronato «José M.^a Quadrado»

BOLETIN

DE LA

INSTITUCION FERNAN GONZALEZ

DE LA CIUDAD DE BURGOS

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

AÑO XXX

Tercer trimestre de 1951

Núm. 116

Número extraordinario,

en homenaje

a los Reyes Católicos.

Nuestro homenaje

Nobleza obliga. En este año de grata evocación en el que España entera y a su lado las hijas de su genio, las tierras todas que hablan el castellano, gracias a Dios y a los Reyes Católicos, han ido jalonando con resonantes actos la exteriorización de su cariño al matrimonio egregio que hizo realidad tangible la unidad de la Patria, en ocasión de cumplirse el quinto centenario del natalicio de la reina Isabel; Burgos, Cabeza de Castilla, la «Muy Leal», por concesión honrosa de aquella gran Señora, no podía ni debía y no quiere ni puede permanecer callada, sino bien al contrario, aspira dentro de la digna modestia que sus medios consientan, a exteriorizarlos su afecto y su recuerdo, remansados quizá, pero tenaces como albergados en castellanos pechos.

Para nuestra grandeza y para nuestro orgullo, perviven aún en Burgos, ciudad plena de historia y cargada de gloria y de virtudes, recintos y conjuntos que ofrecieron cobijo y que dieron calor y regusto de hogar a estos grandes monarcas; unas veces para ejercer, con máximo esplendor, actos de la realeza, otras, para llorar íntimas desventuras a —que en flaqueza humana—, se hallaron sometidos, y unos y otros vienen a unir sin solución posible, el presente al pasado. En efecto, aún hienden el espacio burgense, enhiestos y altaneros: la Cartuja de Miraflores, sinfonía de piedra, la Catedral insigne y la casona maciza y señorial de los Velasco, trilogía ejemplar en la que Isabel y Fernando, a las veces rezaron y a las veces vivieron, y al abrigo de cuyos recios muros quiso el tiempo conservar el recuerdo y aroma de aquellas regias y dinámicas vidas consumidas en patriótico afán.

Pretensión negativa y pueril sería la de querer negar la actuación preponderante y decisiva que a nuestra ciudad cupo, al través de la gesta imborrable y tenaz que fué el reinado de los Reyes Católicos, ya que en el largo y difícil correr de esta grata efemérides, Burgos, al lado siempre y en la obediencia de ellos, ni escatimó sus dádivas ni negó sus desvelos, sino bien al contrario; en lealtad, en hombres, en consejo y dinero, dieron cuanto tuvieron, aquellos recios antepasados nuestros, sin que nada de lo que integra este grato conjunto, debamos ni queramos olvidar los burgaleses de hoy; razón por la cual, desde el primer momento, demandamos el puesto destacado que nos correspondía en este noble empeño de justa exaltación; y por ello también —como muy atinadamente quiere hacer destacar nuestro digno Presidente-Patrono en sus atinadas notas preliminares—, este ya veterano Boletín, quiso con este número, dedicado de manera exclusiva a exaltar la memoria de los Reyes Católicos, tejer un homenaje cordial e inmarcesible a la gloria y recuerdo de Isabel y Fernando, felices creadores de la España Inmortal.

La Redacción.

CARTA DE LOS REYES CATOLICOS

dirigida a petición de los Religiosos Franciscanos de la Observancia de San Esteban de los Olmos a las autoridades de Villсандино, Villaveta, Sasamón y Balbás y poblaciones del arcedianato de Treviño, ordenando no permitan a los religiosos claustrales del monasterio de Castrojeriz y demás monasterios, que impidan a los primeros postular limosna en su jurisdicción.

Procede del archivo de San Esteban de los Olmos y se conserva en el convento franciscano de Santa María de Nájera. Fotografiado por el Padre Omaechevarría, a quien debemos la copia que se publica en este número.

Dice así:

Don Fernando e doña ysabel por la gracia de dios Rey e Reyna de Castilla... A vos los corregidores alcaldes alguaciles e otros jueses e justicias qualesquier asi de las villas de Villсандино e villaveta e sasamón e baluas como de todas las otras villas e lugares del arçedianazgo de Trevyno e a cada uno e cualquier dellos a quien esta nuestra carta fuere mostrada salud e gracia. sepades que por parte del deuoto padre guardian frayree e convento del monesterio de Santesteuan ⁽¹⁾ de la orden de san francisco de obseruancia que es cerca de la ciudad de Burgos nos fue fecha Relacion por su peticion que ante nos [cortado el pergamino] fue presentada desiendo que puede auer quarenta años poco mas o menos tiempo que ellos acostumbraran pedir e demandar sus limosnas en sus villas e logares para su sustentamiento e su sustenimiento eque agora los frayres e claustrales del monesterio de castrojeriz ⁽²⁾ e de otros monesterios ⁽³⁾ les ponen ynpedimento en ellos por los

(1) San Esteban de los Olmos. Ex-convento situado al N. E. de Villimar.

(2) En esta villa existían en esta época dos conventos: el de San Francisco al S. E. en la vega y el de San Antón, construído para servicio de los peregrinos santiagueses, donde se curaba la lepra fuego de San Antón, y a este debe referirse el documento.

(3) En Villamayor de Treviño había convento de Premonstratenses, y en Herrera de Pisuerga, en término de la diócesis de Burgos, de Agustinos.

fatigar en lo que dis que sy asy ouiese de pasar ellos rescibirian agrauio e daño e por su parte nos fue suplicado e pedido por merçed çerca dello los mandasemos proueer e Remediar mandando que non los fuesen ynpedidas las dichas limosnas o como la nuestra merçed fuese. E nos touimoslo por bien e mandamos dar e dimos esta dicha nuestra carta sobre ello. Por la que vos mandamos que sy asy es que los dichos padres se dicen frayres e conuento del dicho monesterio de santisteuan acostumbran pedir e demandar las dichas limosnas en las dichas villas e logares del dicho arcidiazgo segund e como dicho es non consintades que dedes logar que por los dichos frayres claustrales nyn por otra persona alguna los sean ynpedidos nin sean fatigados nyn molestados nin les sea fecho agrauio alguno contra derecho e los unos nin los otros non fasades nin fassen ende al por alguna manera so dela nuestra merçed e de dies mill marauedis para la nuestra cámara a cada uno que lo contrario fisiere e demas mandamos al escriuano que vos esta nuestra carta mostrase que vos enplase que parescades ante nos en la nuestra corte doquier que nos seamos del dia que vos enplasare [cortado el pergamino casi una línea] para esto fuere llamado que demande al que vos la mostrare testimonio signado con su signo porque nos sepamos en como se cumple nuestro mandado. dada en la cibdad de cartagena a treynta dias del mes de Agosto año del nascimiento de nuestro señor jeshucristo de mill e quatosientos noventa e dos años.

yo el Rey

yo la Reyna

E yo pero juan de la parra notario del Rey e dela Reyna nuestros señores la fise escriuir por su mandado.

POR LA COPIA:

Luciano Huidobro y Serna.

La Diputación Provincial rinde, en Aranda de Duero, un brillante homenaje a los Reyes Católicos

Con fecha 12 de septiembre próximo pasado, tuvo lugar en Aranda de Duero el brillante y evocador homenaje en honor de los Reyes Católicos, organizado por nuestra Excma. Diputación Provincial en meritísima colaboración con el Ayuntamiento de la simpática y acogedora villa ribereña.

El acto, que se vió prestigiado con la presencia de nuestras primeras autoridades, constituyó, en conjunto, un conmovedor testimonio de fervor patriótico y evocación histórica de la memoria y obra de aquellos insignes monarcas, felices creadores de la grandeza patria; al mismo tiempo que de recordación justiciera y veraz, de la vinculación del sin par matrimonio con tierras burgalesas.

Tan edificante actuación, la primera que públicamente rinde Burgos a la egregia pareja, tuvo dos partes: una matutina, que pudiéramos llamar de compenetración espiritual entre la capital y la industriosa villa, en la que tanto el alcalde de la localidad y culto profesor D. Pedro Sanz, como el presidente de nuestra Excelentísima Diputación Provincial, D. Honorato Martín Cobos, en atinadas y elocuentes palabras, supieron superar airosamente su misión honrosa y respectiva, y otra vespertina y eminentemente cultural, a cargo de nuestro querido compañero de Academia don Teófilo López Mata, quien en una de las más afortunadas actuaciones de su vida docente y académica, y bajo el epígrafe «DOÑA ISABEL DE CASTILLA EN ARANDA. CONSTITUCION DE LA UNIDAD NACIONAL», deleitó al auditorio numeroso y selecto, en el correr que a todos pareció breve, de una hora,

La vida y hechos más preclaros de «la Gran Señora», sobre todo aquellos que tuvieron como sede y asiento la villa arandina, «Cámara de la Reina», entre los que merecen muy especial mención el Concilio, que, bajo la presidencia de D. Alfonso de Carrillo, Arzobispo de Toledo, se congregaba en diciembre de 1473; el acatamiento y pleito homenaje a la Reina, rendido por el condado de Vizcaya, y algunos otros de menor importancia, así como las virtudes, don de gentes, conocimiento práctico de la vida y talento natural y político de aquella excelsa Reina, que supo sortear airosa y pulcramente el cúmulo de ambiciones, intrigas y egoísmos que una nobleza altiva e insumisa hubo de plantearle, en los primeros años del fecundo reinado; las empresas gloriosas que inmortalizaron los nombres de Isabel y Fernando, su amor a la justicia, su espíritu selectivo y tantos y tantos otros puntos de vista tan oportunos como edificantes, se fueron desgranando al través de la limpia palabra y erudición profunda y oportuna de nuestro compañero, que supo rematar brillantemente su magistral lección con un inspirado y patriótico canto, en el que hizo votos porque Castilla y con Castilla España, encaminen —en lo porvenir—, sus derroteros por las sendas duras pero gloriosas que Isabel y Fernando les marcaran.

En suma, una jornada bella y edificante, por la que en obligada justicia y con satisfacción plena, queremos consignar en esta breve glosa, el cordial parabién que la Institución Fernán González, y con ella este su vocero en la prensa rinden a los miembros de aquélla, D. Honorato Martín Cobos, feliz iniciador de tan loable idea y a D. Teófilo López Mata, mantenedor docto y autorizado de la misma.

R.

Ingreso de D. José María Codón, en nuestra Institución Fernán González

Con fecha 12 de octubre próximo pasado, coincidiendo con la patriótica solemnidad del «Día de la Raza», tomó posesión de su plaza de número el hasta entonces Académico electo, Dr. D. José María Codón Fernández.

Abierta la sesión por el Presidente-Patrono, Ilmo. Sr. D. Honorato Martín Cobos, e introducido el recipiendario en el salón por los numerarios más modernos, señores Belzunegui y Martínez Díaz, la Presidencia procedió a investir al Sr. Codón de la simbólica y honrosa medalla, pasando el ya nuevo Académico a dar lectura al discurso de ingreso que se desarrolló sobre el atrayente y simpático epígrafe de: *«Presencia de Burgos en la conquista de América»*.

Lo sugestivo y prometedor del tema motivo del discurso, la fácil y galana palabra del autor, su voz medida, potente y bien timbrada, la agudeza y precisión de sus juicios y la belleza innegable del cuadro de conjunto y detalles, cautivaron al auditorio selecto y numeroso, que en el correr de setenta minutos, le escuchó complacido y pendiente de su disertación tan culta como amena.

De «cómo Burgos también conquistó a América»; tal fué el empeño ambicioso que el disertante intentó y consiguió demostrar a través de períodos repletos de erudición y crítica objetiva, perfilando con trazo vigoroso, hechos y personajes, los unos, sólo a medias sabidos, y los otros sacados de injusto y secular olvido, al conjuro de pruebas y razones sin retorsión posible.

La conquista de las «Afortunadas», por Castilla, bajo el cetro de un rey nacido en Burgos, D. Enrique III el Doliente; rasgando los secretos del misterio oceánico, abre, metafóricamente, las puertas de lo ignoto y estimula y acucia los impulsos de guerrear más allá de los mares, de los recios varones que de la lucha habían he-

cho su profesión vital en el largo correr de siglos anteriores; y son legión los que incitados por un nuevo y sublime aguijón se lanzan a la empresa, y entre ellos y para nuestro honor, no es escasa la nómina de nombres burgaleses, que se habrán de extender, en orden cronológico, desde aquel gran obispo burgalés, D. Juan Rodríguez de Fonseca, quien al decir de López de Gomara, «entendió en las cosas de Indias, cerca de treinta años», y que fué el primer Presidente del Consejo de Indias, hasta el insigne D. Juan de Acuña y Bejarano, Marqués de Casafuerte, Virrey de Méjico, a quien los aborígenes llamaron, en homenaje a sus grandes virtudes, «el gran Gobernador».

Y entrambos personajes, ¡qué de grandezas y qué de abnegaciones en pechos burgaleses! El Capitán Hernando de la Torre, en la conquista de las islas Molucas; los «cuatro Juanes», son, a saber: Juan de Ayolas, Juan de Salazar, Juan de Ortega y Juan de Garay, domeñadores corajudos e insignes de aquel rico florón de nuestra Monarquía que fué la Suramérica; Diego de Rojas, intrépido descubridor y colonizador del Tucumán, a quien Burgos, tantas veces ingrato con sus hombres insignes, debe aún los honores de un póstumo y adecuado homenaje; el Mariscal Alonso de Alvarado, paladín esforzado del prestigio y autoridad real, en las revueltas que la sublevación de Gonzalo Pizarro abriera en el Perú; el recio Capitán Avellaneda, tenaz en sus empeños, malogrados por cierto, de asentar en sus bases una «nueva Burgos», que allá, entre las brumas y las ciénagas del «Dorado fantasma», recordase la gloria y la prosapia de esta vieja Cabeza de Castilla; los Gobernadores, Virreyes y Oidores, en lista honrosa y que con dignidad plena y labor incansable supieron administrar justicia en nombre de su Rey, a lo largo de tierras y de tiempos; y, finalmente, la legión abnegada de bravos misioneros, que abandonando, en aras de la fe, el reglado vivir de los claustros burgenses, supieron, sin más armas que el Santo Crucifijo, ganar miles de adeptos a nuestra Religión.

Pueril empeño sería el de intentar recoger en esta breve glosa toda la substancia y valor persuasivo del burgalesísimo y ameno discurso de Codón, cuyo valor documental y humano es de tan amplios vuelos, que en él hemos de ver una adecuada base para una más amplia historia de la ciudad querida, de dilatadas y nobles perspectivas. Con su disertación entra su autor con todos los honores, en esta Institución Fernán González, que le recibe con un justo optimismo, bien segura de que al sumarle a la noble la-

bor ha ganado un compañero y un colaborador, amable, culto y recio en el trabajo.

Llevó la voz de la Academia en la contestación al nuevo numerario el señor López Mata, quien, en pos de hacer merecida y elogiosa semblanza del recipiendario, glosó y aun adicionó con citas y sugerencias valiosas y oportunas, frutos de su probada maestría en las lides históricas, algunos de los pasajes del discurso; poniendo así un digno colofón a esta fiesta gratísima de noble y eficiente actuación cultural.

Por reputarlo interesante y aleccionador queremos cerrar este juicio imparcial, con la copia del «Sumario», en relación al cual se fué desarrollando la docta conferencia.

R.

S U M A R I O

I: PALABRAS DE AGRADECIMIENTO.—II: ALUMBRAMIENTO PRESENTADO.—III: CEREBRO Y NORMA DE LA CONQUISTA.—IV: LOS JALONES BURGALÉSES EN AMÉRICA.—V: BURGOS EN LAS MOLUCAS.—VI: EL CETRO DEL PLATA EN MANOS BURGALÉSES: a) Juan de Ayolas, primer explorador del Paraná, del Chaco y de la Sierra de la Plata; b) Juan Salazar de Espinosa, fundador de Asunción; c) Juan de Ortega, gobernador de Asunción; d) Juan de Garay, fundador de Buenos Aires.—VII: DIEGO DE ROJAS, DESCUBRIDOR Y CONQUISTADOR DEL TUCUMÁN.—VIII: LA CONQUISTA DE «EL DORADO» Y LA FUNDACION DE NUEVO BURGOS.—IX: SANGRE BURGALÉSA EN EL RÍO DE LAS AMAZONAS.—X: EL CRISTO DE BURGOS, MISIONERO EN INDIAS.—XI: GOBERNADORES, VIRREYES Y OIDORES.—XII: MERCADERES DEL CONSULADO DE BURGOS Y DE LAS COMPAÑÍAS PRIVILEGIADAS.—XIII: COLOFÓN: A LA REINA ISABEL, SEÑORA DEL CASTILLO DE CASTILLA.